

PERMISO DE EDIFICACION

 OBRA NUEVALOTEO DFL 2 CON CONSTRUCCION SIMULTÁNEA
LOTEO CON CONSTRUCCION SIMULTÁNEA SI NO
 SI NO AMPLIACION MAYOR A 100 M2 ALTERACION REPARACION RECONSTRUCCIONDIRECCION DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD DE :
ANGOL

REGION : IX

 URBANO RURAL

NUMERO DE PERMISO
794
Fecha de Aprobación
13 NOV. 2014
ROL S.I.I
1468-29

VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades,
 Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones en especial el Art. 116, su Ordenanza General, y el Instrumento de Planificación Territorial.
 La solicitud de aprobación, los planos y demás antecedentes debidamente suscritos por el propietario y los profesionales correspondientes al expediente S.P.E.
- D) El Certificado de Informaciones Previas N° 889 de fecha 20-10-2014
 E) El Anteproyecto de Edificación N° vigente, de fecha (cuando corresponda)
 F) El informe Favorable de Revisor Independiente N° S/N de fecha (cuando corresponda)
 G) El informe Favorable de Revisor de Proyecto de Cálculo Estructural N° S/N de fecha
 H) La solicitud N° 8613 de fecha 11-09-2014 de aprobación de loteo con construcción simultánea.
 I) Otros (especificar):

RESUELVO:

- 1.- Otorgar permiso para Construir (especificar) 3 vivienda para personas con discapacidad de 197,19
 m2 y de 1 pisos de altura, destinado Nº de edificios, casas, galpones
 ubicado en calle/avenida/camino vivienda social Rosalmel Bravo Nº s/n
 Lote N° manzana localidad o loteo Angol
 sector Urbano Zona ZE-1 del Plan Regulador Comunal
 (URBANO O RURAL) COMUNAL O INTERCOMUNAL

aprobando los planos y demás antecedentes, que forman parte de la presente autorización mencionados en la letra C de los VISTOS de este permiso.

- 2.- Dejar constancia que la obra que se aprueba no corresponde (MANTIENE O PIERDE)

los beneficios del D.F.L.-N°2 de 1959 y se acoge a las siguientes disposiciones especiales:

DFL-2

BENEFICIO DE FUSIÓN DE TERRENOS; PROYECCIÓN DE SOMBRAS, CONJUNTO ARMONICO

- 3.- Que el presente permiso se otorga amparado en las siguientes autorizaciones especiales:

ART. 121, ART. 122, ART. 123, ART. 124, de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, otros, (especificar)

Plazos de la autorización especial

- 4.- Que el proyecto que se aprueba se ajusta al citado anteproyecto aprobado (CUANDO CORRESPONDA).

5.- INDIVIDUALIZACION DEL PROPIETARIO

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO COMITÉ HABITACIONAL MILLANTU Y VILLA PARAISO	R.U.T. 65.661.400-5
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO GRACIELA DEL CARMEN FERNANDEZ SOTO	R.U.T. 12.301.080-9
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO PROYECTISTA (cuando corresponda)	R.U.T.
NOMBRE DEL ARQUITECTO PROYECTISTA IVAN RODRIGO RIQUELME ALISTER	R.U.T. 14.300.347-7

NOMBRE DEL CALCULISTA			
NOMBRE DEL CONSTRUCTOR (*)		R.U.I.	
IVAN RODRIGO RIQUELME ALISTER		14.300.347-7	
NOMBRE del REVISOR INDEPENDIENTE (cuando corresponda)		REGISTRO	CATEGORIA
NOMBRE o RAZÓN SOCIAL del REVISOR DEL PROYECTO DE CALCULO ESTRUCTURAL (cuando corresponda)		REGISTRO	CATEGORIA

(*) Podrá individualizarse hasta antes del inicio de las obras

7.- CARACTERISTICAS DEL PROYECTO

7.1.- DESTINO (S) CONTEMPLADO (S)

<input checked="" type="checkbox"/> RESIDENCIAL Art. 2.1.25 OGUC	DESTINO ESPECIFICO	Vivienda social	
<input type="checkbox"/> EQUIPAMIENTO Art. 2.1.33 OGUC	CLASE Art. 2.1.33 OGUC	ACTIVIDAD	ESCALA Art. 2.1.36 OGUC
<input type="checkbox"/> ACTIVIDADES PRODUCTIVAS Art. 2.1.28 OGUC	DESTINO ESPECIFICO		
<input type="checkbox"/> INFRAESTRUCTURA Art. 2.1.29 OGUC	DESTINO ESPECIFICO		
<input type="checkbox"/> otros (especificar)			

7.2.- SUPERFICIES

	UTIL (m2)	COMUN (m2)	TOTAL (m2)
S. EDIFICADA BAJO TERRENO			
S. EDIFICADA SOBRE TERRENO	197,19	0	197,19
S. EDIFICADA TOTAL	197,19	0	197,19
SUPERFICIE TOTAL TERRENO (m2)	48.822,00		

7.3.- NORMAS URBANISTICAS APLICADAS

	PERMITIDO	PROYECTADO		PERMITIDO	PROYECTADO
COEFICIENTE DE CONSTRUCTIBILIDAD	n/a	n/a	COEFICIENTE DE OCUPACION DE SUELO	65%	Art 2.2.5
COEFICIENTE DE OCUPACION PISOS SUPERIORES	n/a	n/a	DENSIDAD	No contempla	No contempla
ALTURA MAXIMA EN METROS o pisos	12 mt	4,1 mt	ACOSAMIENTO	40%-Cont.	Art 2.2.5
RASANTES	70%	70%	ANTEJARDIN	3 metro	3.1 metro
DISTANCIAMIENTOS	C/V - S/v 1,40	Continuidad			

ESTACIONAMIENTOS REQUERIDOS	no	ESTACIONAMIENTOS PROYECTO	0
-----------------------------	----	---------------------------	---

DISPOSICIONES ESPECIALES A QUE SE ACOGE EL PROYECTO					
<input type="checkbox"/> D.F.L-N°2 de 1959	<input type="checkbox"/> Ley N° 19.537 Copropiedad Inmobiliaria (posterior al otorgamiento del permiso)	<input type="checkbox"/>	Proyección Sombras Art. 2.6.11. OGUC	<input type="checkbox"/>	Segunda Vivienda Art. 6.2.4. OGUC
<input type="checkbox"/> Conjunto Armónico Art. 2.6.4. OGUC	<input type="checkbox"/> Beneficio de fusión Art. 63 LGUC	<input type="checkbox"/>	Conj. Viv. Econ. Art. 6.1.8 OGUC	<input type="checkbox"/>	OTROS

AUTORIZACIONES ESPECIALES LGUC					
<input type="checkbox"/> Art. 121	<input type="checkbox"/> Art.122	<input type="checkbox"/> Art.123	<input type="checkbox"/> Art.124	<input checked="" type="checkbox"/> Otro Aplicación de continuidad	

EDIFICIOS DE USO PUBLICO	<input type="checkbox"/> TODO	<input type="checkbox"/> PARTE	<input checked="" type="checkbox"/> NO
--------------------------	-------------------------------	--------------------------------	--

CUENTA CON ANTEPROYECTO APROBADO	<input type="checkbox"/> SI	<input checked="" type="checkbox"/> NO	Res. N°	Fecha
----------------------------------	-----------------------------	--	---------	-------

7.4.- NUMERO DE UNIDADES TOTALES POR DESTINO

VIVIENDAS	3	OFICINAS	
LOCALES COMERCIALES		ESTACIONAMIENTOS	
OTROS (ESPECIFICAR)			

7.5.-PAGO DE DERECHOS:

CLASIFICACION (ES) DE LA CONSTRUCCIÓN		CLASIFICACIÓN		m2
		E-4	197,19	
PRESUPUESTO				15.960.164
SUBTOTAL DERECHOS MUNICIPALES (1,5 %)		%		
DESCUENTO REVISOR INDEPENDIENTE 30 %		(-)		
TOTAL DERECHOS MUNICIPALES		%		15.960.164
DESCUENTO POR ANTEPROYECTO		(-)		LEY 19.418
CONSIGNADO AL INGRESOS ANTEPROYECTO	G.I.M. N°	FECHA:	(-)	Ley sobre juntas vecinales y demás
MONTO CONSIGNADO CON ANTEPROYECTO	G.I.M. N°	FECHA:	(-)	organizaciones comunitarias
MONTO CONSIGNADO AL INGRESO	G.I.M. N°	FECHA:	(-)	
TOTAL A PAGAR				EXENTO DE PAGO
GIRO INGRESO MUNICIPAL	N°		FECHA	
CONVENIO DE PAGO	N°		FECHA	

AS: SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DE LA AUTORIZACIÓN)

COMITÉ HABITACIONAL MILLANTU Y VILLA PARAISO
 PERMISO DE EDIFICACIÓN , OBRA NUEVA, VIVIENDAS PARA DISCAPACITADOS
 SUPERFICIE
 VIVIENDA SOCIAL
 1 PRIMERA ETAPA :55,37 M2
 2 ETAPA :10,36 M2
 TOTAL : 65,73 M2
 CANTIDAD DE VIVIENDAS, TRES
 SUPERFICIE TOTAL : 65,73 M2*3 VIVIENDA = 197,19 M2

AMS/Gmc.



ADRIÁN ALEJANDRO MEDINA SAAVEDRA
 INGENIERO CONSTRUCTOR
 DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES

FIRMA Y TIMBRE